



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Area: Derecho Privado

(Programa del año 2024)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 01/07/2024 15:35:26)

### I - Oferta Académica

| Materia                 | Carrera | Plan | Año  | Período         |
|-------------------------|---------|------|------|-----------------|
| Derecho de las Familias | Abog.   | 8/18 | 2024 | 1° cuatrimestre |

### II - Equipo Docente

| Docente                | Función              | Cargo      | Dedicación |
|------------------------|----------------------|------------|------------|
| RODRIGUEZ, MARIA LAURA | Prof. Responsable    | P.Adj Semi | 20 Hs      |
| DOMINE, JUAN MANUEL    | Auxiliar de Práctico | A.1ra Simp | 10 Hs      |
| MASINI, FEDERICO OMAR  | Auxiliar de Práctico | A.1ra Semi | 20 Hs      |
| MENEZ, MARIA GUADALUPE | Auxiliar de Práctico | A.1ra Simp | 10 Hs      |

### III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal |          |                   |                                       |       |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico        | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 60 Hs                   | Hs       | Hs                | Hs                                    | 4 Hs  |

| Tipificación                     | Periodo         |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 1° Cuatrimestre |

| Duración   |            |                     |                   |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde      | Hasta      | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 11/03/2024 | 21/06/2024 | 15                  | 60                |

### IV - Fundamentación

En el marco del plan de estudios de las carreras de Abogacía de la FCEJS-UNSL, el perfil del egresado promueve la formación de estudiantes con una mirada situada social y políticamente, y que construya intervenciones profesionales críticas. Resulta entonces fundamental, proponer una enseñanza del derecho de las familias que valore las estructuras teóricas y normativas, las implicaciones de los principios y valores jurídicos y la comprensión de las normas procesales como herramientas de efectivización de derechos, en el marco de una sociedad democrática, diversa, plural, multicultural. Se abordará la enseñanza desde un paradigma de los derechos humanos, y con el especial atravesamiento de la perspectiva de género y las relaciones desiguales existentes en la sociedad actual.

El programa de la materia se organiza en cuatro partes que se dividen en su estructura interna en ejes temáticos.

En la Primera Parte, se busca introducir al estudiante en el estudio del Derecho de las familias y el derecho procesal de las familias, mediante un análisis que vinculará de forma continua la norma con la realidad social y con los valores insertos en ella. Esta vinculación resulta necesaria en un área del Derecho civil que se caracteriza por recibir el impacto de las transformaciones continuas que se manifiestan en el ámbito de lo social. En este sentido, el estudiante tendrá posibilidad de comprobarlo, cuando se estudien los distintos tipos de familias en el presente y la recepción de cada variable en la norma. Asimismo se presentarán las normas generales de los procedimientos judiciales de efectivización de derechos en las relaciones familiares.

Por último se trabajará la importancia de lo que hemos denominado como contenidos transversales del derecho de las familias, entendiendo que la comprensión de los nuevos paradigmas de regulación de los derechos humanos nos posibilitarán comprender de forma clara las posibles soluciones a los casos que se le presentarán a los futuros egresados en su práctica

profesional.

En la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Parte, se estudian las relaciones personales y patrimoniales de pareja, comprendiendo la unión legitimada a través de la celebración del matrimonio y las uniones convivenciales. Se analiza la relación de pareja – casada y/o conviviente – durante la vigencia del proyecto de vida común y después de su cese. En cada ámbito se incluye el tratamiento que la norma hace de los efectos personales y patrimoniales.

En la Sexta y Séptima Parte, la atención estará puesta en el análisis de las relaciones personales y patrimoniales entre progenitores -hijas e hijos, las cuales se encuentran comprendidas en los institutos de la filiación y responsabilidad parental. En el instituto de la filiación, se estudiarán sus fuentes: filiación por naturaleza, adopción y filiación por Técnicas de reproducción humana asistida. En la responsabilidad parental, se atenderá a su dinámica, comprendiendo: contenido; distinción entre titularidad y ejercicio; ejercicio unipersonal y compartido; cuidado de los hijos e hijas, entre otros aspectos. Asimismo, el estudio de la responsabilidad parental se vinculará con otros institutos de representación y asistencia de la persona humana, como la tutela y la curatela.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos:

1. Desarrollar en los estudiantes las habilidades requeridas para la comprensión y solución adecuada de las instituciones y cuestiones propias del Derecho de las familias en cuanto al derecho interno, Tratados y Convenciones internacionales con jerarquía constitucional
2. Contribuir a la mejor comprensión del sistema jurídico y fomentar en el estudiante una actitud interpretativa hacia la norma;
3. Capacitar al estudiante para la identificación de la normativa aplicable al caso concreto;
4. Propender a la formación de los estudiantes en la búsqueda y la realización posible de los valores del mundo jurídico;
5. Alentar al desarrollo de la sensibilidad necesaria para abordar los conflictos emergentes de la dinámica familiar, en particular cuando hay niñas niños y adolescentes involucrados, tanto desde el encuadre jurídico como de la mirada interdisciplinaria;
6. Incentivar la lectura y profundización de la información jurídica doctrinaria y jurisprudencial para el análisis, crítica, argumentación, controversia y estrategias a seguir para cada uno de los temas.

## VI - Contenidos

### DERECHO DE LAS FAMILIAS

#### PRIMERA PARTE

#### FAMILIAS, DERECHO DE LAS FAMILIAS, PARENTESCO, PRINCIPIOS Y NORMAS PROCESALES.

##### Unidad 1:

Familias y derecho de las familias. Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar y estado de familias

1. Las familias en el tiempo. Su evolución y su impacto en el Derecho. Las familias en la posmodernidad. Los distintos tipos de familias. Alcance y efectos.
2. El Derecho de las familias. Concepto. Su ubicación. Orden público y autonomía de la voluntad. El Derecho de las familias en el presente. El impacto del Derecho constitucional en el Derecho de las familias. El Derecho internacional de derechos humanos. El Derecho constitucional de las familias y su materialización en el Código Civil y Comercial de la Nación.
3. Derechos subjetivos familiares. Concepto. Caracteres. Clasificación. Acto jurídico familiar. Concepto. Clasificación. Elementos
4. Estado de familias. Concepto. Naturaleza. Caracteres. Título de estado de familias. Título de estado en sentido material y formal. Prueba y constitución. Posesión de estado. Concepto. Elementos constitutivos. Posesión de estado y estado aparente de familias. Efectos. Acciones de estado de familias. Concepto. Caracteres. Acciones de estado de familias y acciones de ejercicio de estado de familias. Acciones de rectificación del estado de familias. Clasificación acciones de estado de familias. Efectos de la cosa juzgada en cuestiones de estado.

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 3 a 21 / 41 a 63.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 1 a 46.

- Graham, M. y Herrera, M. (directoras);(2014) Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus,. Pag 3 a 43. Disponible en [http://www.saij.gov.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20\(3\).pdf](http://www.saij.gov.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20(3).pdf)  
Fecha de enlace: 28/08/2018.

## **Unidad 2. Derecho procesal de las familias. Parte general.**

1. Principios generales del derecho procesal de las familias. CCYC CPNFV San Luis
2. Competencia
3. Tipos de procesos.
4. Actos procesales reglas generales.
5. Prueba en los procesos de familias
6. recursos

## **Unidad 3 El parentesco**

1. El parentesco. Concepto. Fuentes
2. Proximidad del parentesco: grado, línea y tronco
3. Parentesco por naturaleza. Cómputo. Línea recta y línea colateral
4. Parentesco en razón de las técnicas de reproducción humana asistida
5. Parentesco por afinidad. Cómputo
6. Parentesco por adopción
7. Efectos jurídicos derivados del parentesco
8. Derecho – deber de alimentos entre parientes.

Proceso de alimentos. Requisitos de admisibilidad. Excepciones. Audiencias. Intereses. Cuota complementaria. Ejecución de alimentos.

9. Derecho de comunicación entre parientes. Concepto. Régimen legal.

10. Vínculos afectivos significativos. Evolución y recepción legal. Su reconocimiento en el Código Civil y Comercial de la Nación. Derecho de comunicación entre personas ligadas por vínculos afectivos significativos.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 65 a 111.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 47 a 72.

## **Unidad 4. Contenidos transversales al Derecho de las familias sustentados en el Derecho Privado constitucionalizado**

1. Capacidad, presunción de capacidad y el nuevo paradigma en salud mental.
2. La vivienda como un derecho humano de la persona. Derecho Interno: Constitución nacional e instrumentos internacionales de derechos humanos, Código Civil y Comercial y leyes especiales.
3. Identidad de género. Los principios generales del proceso de familias en el Código Civil y Comercial de la Nación.
4. Género. Conceptos generales . La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Ley Nacional de protección integral a las mujeres - Ley 26485. Proceso de violencia en el Código de procedimiento del derecho de las familias, niñez y adolescencia de la Provincia de San Luis

Bibliografía:

- Facio, A., & Fries , L. (2005). Feminismos, género y patriarcado. Revista de Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 3(6), 259-294. Disponible al 4/02/2022 en :

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenanza-derecho/article/viewFile/33861/30820>

- Herrera, M y Pelegrini M.V. La protección a la vivienda familiar en el

- nuevo Código Civil y Comercial. Disponible en

[http://www.colectivoderechofamilia.com/wp-content/uploads/2015/06/MH\\_MVP-La-protecci%C3%B3n-a-la-vivienda-familiar-en-el-nuevo-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial.pdf](http://www.colectivoderechofamilia.com/wp-content/uploads/2015/06/MH_MVP-La-protecci%C3%B3n-a-la-vivienda-familiar-en-el-nuevo-C%C3%B3digo-Civil-y-Comercial.pdf)

-

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

- Ley Nacional de protección integral a las mujeres - Ley 26485

- Código de procedimiento del derecho de las familias, niñez y adolescencia de la Provincia de San Luis

## SEGUNDA PARTE

### MATRIMONIO: CUESTIONES PREVIAS. PRESUPUESTOS. DEBERES y DERECHOS

#### Unidad 5

Los esponsales como cuestión previa a la celebración del matrimonio. El matrimonio como acto jurídico. Presupuestos del acto jurídico matrimonial. Estructura del acto jurídico matrimonial

1. Los esponsales. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Los esponsales en el Derecho interno. Su evolución en la norma. Restitución de los bienes ante la ruptura de la promesa de matrimonio.
2. El matrimonio como acto jurídico. Concepto. Matrimonio acto y matrimonio estado. Caracteres. Forma. El matrimonio civil en el Derecho interno: su evolución. El matrimonio y su forma en el Derecho comparado. Proceso de recepción del matrimonio entre personas del mismo sexo en el Derecho interno.
3. Condiciones de existencia y validez del matrimonio. Impedimentos matrimoniales. Concepto. Fundamento. Clasificación. Impedimentos dirimentes e impedimentos impeditivos. Impedimentos perpetuos y temporarios. Impedimentos absolutos y relativos. Dispensa judicial. Supuestos. Efectos.
4. Impedimentos dirimentes.
  - 4.1 Impedimentos dirimentes que comportan la nulidad absoluta del matrimonio
  - 4.2 Impedimentos dirimentes que comportan la nulidad relativa del matrimonio
  - 4.3 Impedimentos dirimentes dispensables en el Cód. Civil y Comercial
5. Impedimentos impeditivos. Impedimento impeditivo dispensable
6. Prohibiciones establecidas en leyes administrativas
7. Modalidad ordinaria de celebración del matrimonio: Diligencias previas. Régimen legal. Oposición y denuncia de impedimentos: trámite. Modalidades extraordinarias de celebración del matrimonio: matrimonio en peligro de muerte y matrimonio a distancia.
8. El consentimiento matrimonial. El consentimiento matrimonial en el Cód. Civil y Comercial. Vicios del consentimiento.
9. Prueba del matrimonio. Evolución y Régimen legal.

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 113 a 171.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 73 a 116.

#### Unidad 6

Nulidad e inexistencia del matrimonio

1. Cuestiones previas. Régimen legal. Especialidad del régimen de nulidad del matrimonio. Consecuencias de la doctrina de la especialidad frente a la doctrina que admite la aplicación subsidiaria de las disposiciones sobre nulidad de los actos jurídicos. La especialidad en el Código Civil.
2. Inexistencia del matrimonio. Diferencias entre nulidad e inexistencia. Supuestos de inexistencia. Efectos
3. Nulidad del matrimonio
  - 3.1 Clasificación de las nulidades matrimoniales. Acto nulo y acto anulable. Nulidad absoluta y nulidad relativa. Legitimación activa. Improcedencia de la declaración de oficio.
  - 3.2 Nulidad absoluta. Causales. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Caducidad.
  - 3.3 Nulidad relativa. Causales. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Caducidad Confirmación.
  - 3.4 Efectos de la nulidad de matrimonio. La buena fe matrimonial. Buena fe de ambos. Buena fe de uno y mala fe del otro. Mala fe de ambos.

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 117 a 202.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 117 a 143.

#### Unidad 7

Las relaciones personales en el matrimonio

1. Ley aplicable a las relaciones personales entre cónyuges.
2. Apellido y matrimonio.
3. La flexibilización de los efectos personales en el matrimonio.
4. El deber-derecho alimentario y el deber- derecho asistencial
5. La convivencia y la fidelidad.

#### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 203 a 215.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 145 a 154.

### **TERCERA PARTE**

#### **DIVORCIO**

##### Unidad 8

##### Disolución del matrimonio

1. Disolución del matrimonio. Causales.
2. Muerte de uno o ambos cónyuges. Aptitud nupcial del supérstite. Ausencia con presunción de fallecimiento y matrimonio
3. Divorcio vincular. Antecedentes. El caso Sejean. Evolución legal: Código Civil, ley N° 2393, ley N° 14.394, ley 17.711, ley 23.515, ley 26.618, Código Civil y Comercial de la Nación.
4. El divorcio en el Código Civil y Comercial de la Nación. Petición unilateral y/o bilateral.
5. Situación en el Derecho comparado.
6. Normas procesales y de fondo que regulan el proceso de divorcio
7. Los efectos en el divorcio. Propuesta reguladora de efectos. Protección de mínimos: compensación económica, atribución de la vivienda, alimentos.

##### Proceso en san Luis

#### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 229 a 278.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 155 a 192.

### **CUARTA PARTE**

#### **REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO**

##### Unidad 9

##### Las relaciones patrimoniales en el matrimonio

1. Regímenes económicos matrimoniales
  - 1.1 Distintos tipos. El Derecho argentino
  - 1.2 Situación en el Derecho interno y en el Derecho comparado
  - 1.3 El sistema convencional no pleno en el Cód. Civil y Comercial. El Régimen de comunidad y el Régimen de separación de bienes: encuadre. El Régimen de comunidad como régimen supletorio.
2. Convenciones matrimoniales. Derecho interno y Derecho comparado. Orden público y autonomía de la voluntad. Objetos permitidos. Forma. Mutabilidad del régimen.
3. El régimen primario: encuadre, contenido y alcance
4. La calificación de bienes en el Régimen de comunidad
  - 5.1 Bienes propios
  - 5.2 Bienes gananciales
  - 5.3 Prueba del carácter de los bienes
6. Contrato entre cónyuges
7. El Régimen de separación de bienes. Régimen legal.

#### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 319 a 378.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 193 a 223

#### Unidad 10

Gestión y pasivo de la comunidad de ganancias. Disolución, indivisión, liquidación y partición de la comunidad de ganancias

1. Gestión de la comunidad de ganancias. Actos de administración y actos de disposición. Administración. Evolución legal. Administración separada. Bienes de origen dudoso. Administración de bienes de titularidad conjunta. Mandato para administrar.
2. Restricciones al poder de disposición. Asentimiento. Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con el consentimiento. Forma y tiempo para prestarlo. Autorización judicial supletoria. Supuestos comprendidos en el régimen de comunidad de ganancias y en el régimen primario. Fundamento. Venia judicial supletoria. Falta de asentimiento: efecto.
3. Fraude entre cónyuges.
4. Pasivo. Responsabilidad por las deudas frente a terceros y cargas de la comunidad de ganancias. El aspecto externo y el aspecto interno: encuadre y diferencias. Aspecto externo. Evolución legal. Régimen vigente. Supuestos comprendidos en el régimen primario y en el régimen de comunidad de ganancias. Las cargas de la comunidad de ganancias. El aspecto interno. El pasivo definitivamente común. El pasivo definitivamente personal. Las recompensas

**Disolución. Concepto, efecto y caracteres. Causales de disolución. Causales que operan de pleno derecho. Causales que operan a instancia de parte. La separación de hecho como causal de la separación judicial de bienes. Momento de disolución de la comunidad de ganancias**

5. La indivisión pos comunitaria. Concepto. Indivisión y liquidación pos comunitaria. Naturaleza jurídica. Bienes que la integran. Gestión y pasivo.
6. Liquidación de la comunidad de ganancias. Concepto. Operaciones que comprende. Los convenios de liquidación de la comunidad de ganancias. Recompensas. Concepto y finalidad. Supuestos
7. Partición de la comunidad de ganancias. Conceptos. Modo y efectos. Clases de partición.

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 379 a 444.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 224 a 261.

#### Unidad 11

La separación de hecho y sus efectos

1. La separación de hecho como situación fáctica. Concepto. Elementos estructurales. Clases. Prueba del estado de separados de hecho
2. Las relaciones personales de pareja durante el estado de separados de hecho. El deber – derecho de alimentos entre cónyuges durante el estado de separados de hecho.
3. Las relaciones parentales durante el estado de separados de hecho. Su impacto en el instituto de la filiación y la responsabilidad parental.
4. Las relaciones patrimoniales de pareja durante el estado de separado de hecho.
  - 4.1 La situación de los bienes gananciales durante el estado de separados de hecho. La situación en el ayer y en el hoy.
  - 4.2 Separación de hecho y gestión de la comunidad de ganancias. Actos de administración y actos de disposición.
  - 4.3 Separación de hecho y pasivo de la comunidad de ganancias

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 217 a 228. / 1261 a 1269.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>

#### QUINTA PARTE

#### LA UNIÓN CONVIVENCIAL

#### Unidad 12

La unión convivencial y sus efectos

1. La unión convivencial. Concepto. Caracteres.

2. La unión convivencial en el Derecho comparado: sistema de equiparación, sistema abstencionista y sistema de pactos

3. La unión convivencial en el Derecho interno.

4. Tipos de unión convivencial. Derechos y deberes de los convivientes. El despliegue de la autonomía de la voluntad y su armonización con el principio de solidaridad familiar: el piso mínimo de protección. Los Pactos y su alcance. Efectos personales y patrimoniales durante la convivencia. El cese de la convivencia: causales y efectos (personales y patrimoniales).

5. Compensación económica. Atribución de la vivienda

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 279 a 318 / 1245 a 1259 / 1275 a 1277.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 289 a 308.

## **SEXTA PARTE**

### **FILIACIÓN**

#### **Unidad 13**

La filiación y sus fuentes. Determinación y acciones

1. Filiación. Concepto. La filiación en el tiempo y su traslado a la norma. Evolución. La filiación y sus principios. Alcance del instituto de la filiación en el presente. Sus fuentes

2. Determinación. Concepto. Determinación de la maternidad. Maternidad matrimonial y maternidad extramatrimonial. Determinación de la filiación matrimonial. Presunción de filiación. Situación especial en la separación de hecho.

Matrimonios sucesivos. Formas de determinación. Determinación de la filiación extramatrimonial. Principio general.

Reconocimiento: encuadre, naturaleza jurídica y caracteres. Formas del reconocimiento. Reconocimiento del hijo por nacer.

Determinación de la filiación en las técnicas de reproducción humana asistida. La voluntad procreacional.

3. Acciones de filiación: Concepto y caracteres. Clasificación de las acciones de filiación. Efectos. Doble vínculo.

Competencia.

4. La prueba en las acciones de filiación. El principio de amplitud probatoria. La prueba genética: doctrina y jurisprudencia. La negativa a someterse a la prueba biológica y su evolución (norma, doctrina y jurisprudencia). Prueba genética post mortem.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 447 a 529.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 309 a 329.

#### **Unidad 14**

Las acciones de filiación

1. La acción de reclamación de filiación. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva.

Caducidad. Prueba. Reclamación en los supuestos en los que sólo está determinada la maternidad. Posesión de estado. Unión convivencial durante la época de la concepción. Alimentos provisorios. Reparación del daño por ausencia de reconocimiento del hijo extramatrimonial.

2. La acción de impugnación de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia.

Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

3. La acción de negación de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

4. La acción de impugnación preventiva de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

5. La acción de impugnación de la maternidad. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

6. La acción de impugnación del reconocimiento. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 530 a 568.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 330 a 356.

## **Unidad 15**

La adopción como fuente de la filiación

1. La adopción. Concepto. Antecedentes y evolución legal. Convención de los Derechos del Niño. Ley nacional de Protección integral de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061.
2. Los principios en la adopción.
3. Personas que pueden ser adoptadas. Pluralidad de adoptados. Personas que pueden ser adoptantes. Restricciones. Adopción conjunta por parte de personas casadas o en unión convivencial.
4. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Supuestos y procedimiento. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. Competencia y procedimiento.
5. La adopción y sus tipos: adopción plena, adopción simple y adopción de integración. Encuadre y diferencias. Conversión.
6. Adopción plena. Los efectos y su flexibilización. Supuestos de procedencia. Nombre.
7. Adopción simple. Los efectos y su flexibilización. Acción de filiación o reconocimiento posterior. Revocación: supuestos.
8. Adopción de integración. Efectos. Revocación.
9. Nulidad de la adopción. Supuestos de nulidad absoluta y supuestos de nulidad relativa

### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 569 a 605.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 357 a 396..

## **SEPTIMA PARTE**

### **RESPONSABILIDAD PARENTAL**

#### **Unidad 16**

La responsabilidad parental

1. La responsabilidad parental. Concepto y fines. Evolución legal. Adecuación terminológica. Los principios en la responsabilidad parental. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental: encuadre y diferencias. Ejercicio conjunto e indistinto. Desacuerdo. Delegación del ejercicio. Progenitores adolescentes. Actos que requieren el consentimiento expreso de ambos progenitores.
2. Tutela y curatela compartida. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Ley 26.378)
3. Deberes y derechos de los progenitores. Armonía con la autonomía progresiva de los niños y/o adolescentes. Deberes y derechos sobre el cuidado de los hijas e hijos. El cuidado personal y sus clases. Modalidades del cuidado personal compartido. Derecho y deber de comunicación. Cuidado personal unilateral y deber de colaboración. Deber de informar. Plan de parentalidad.
4. Alimentos derivados de la responsabilidad parental. Regla general. Contenido. Hijo mayor de edad. Hijo mayor que se capacita. Hijo no reconocido. Mujer embarazada. Reclamo a los ascendientes. Medidas ante el incumplimiento.
5. Deberes de los hijas e hijos. Deberes y derechos de los progenitores e hijas e hijos afines. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad.
6. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental.

### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 607 a 660.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 397 a 439..



## VII - Plan de Trabajos Prácticos

### VII - Plan de Trabajos Prácticos.

El esquema de clases prácticas se organiza de la siguiente manera: - Clases prácticas de construcción de conocimientos teóricos: Las clases prácticas se estructuran variables, conforme el contenido teórico a trabajar, previendo cada una su modo de evaluación. - En general, la estructura base de las clases prácticas comprenderá el inicio con un repaso de clase por parte de los auxiliares o el profesor, seguido de una estrategia de transferencia práctica. La enseñanza práctica implicará la resolución de casos prácticos hipotéticos generalmente en grupos, para luego concluir con una devolución, sin perjuicio de la corrección o archivo de los escritos producidos. - Otras estrategias, comprenderán el análisis de jurisprudencia.

La actividad práctica cuenta además con el apoyo de la plataforma de aula y campus virtual de la UNSL que sirve para el planteo de pautas por adelantado o el acercamiento de los fallos o material a analizar en las clases prácticas, permitiendo un intercambio fluido con el estudiante fuera del aula.

#### GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS.

**PRACTICOS UNIDAD 1, 2, 3 y 4:** Tema: Impacto de la Constitucionalización del derecho privado en el derecho de las familias. Objetivo: Reflexionar sobre los nuevos paradigmas en el marco de los Derechos Humanos. Importancia del parentesco como vínculo jurídico.

Actividades: Se prevén actividades prácticas que permitan a los estudiantes realizar ejercicios sobre computo de parentesco. Se realizará lectura de la exposición de motivo del Código Civil y Comercial para debatir sobre los valores del Nuevo derecho Civil Constitucionalizado.

**PRACTICOS UNIDAD 5, 6 y 7:** Tema: Presupuestos del matrimonio y su evolución histórica. Objetivo: identificar el Impacto de la reforma a lo largo del tiempo. Presupuestos y efectos.

Actividades: Se prevén la lectura de fallos jurisprudenciales en grupo, que serán entregados por los docentes y la puesta en común por parte de los estudiantes de los puntos relevantes de las decisiones judiciales.

**PRACTICOS UNIDAD 8:** Tema: Disolución del Matrimonio. Objetivo: Se propone comprender las implicancias que trae aparejado la disolución del matrimonio desde una perspectiva social, como así también la perspectiva subjetiva de los sujetos intervinientes.

Actividades: Se prevén la lectura de fallos jurisprudenciales que han sido hitos en la evolución de la institución en grupo, que serán entregados por los docentes y la puesta en común por parte de los estudiantes de los puntos relevantes de las decisiones judiciales

**PRACTICOS UNIDAD 9, 10 y 11** Tema: Régimen Patrimonial del Matrimonio. Objetivo: Se fomentará en los estudiantes las estrategias necesarias para comprender el régimen patrimonial del matrimonio. Resaltar el papel principal de la regulación del régimen primario patrimonial y la trascendencia del principio de solidaridad patrimonial.

Actividades: Se realizarán casos prácticos a los fines de que los estudiantes puedan identificar y resolver problemas hipotéticos regulados en el régimen primario, calificar los bienes de la comunidad de ganancias, como así también identificar los aspectos internos y externos de la responsabilidad de los cónyuges.

**PRACTICOS UNIDAD 12:** Tema: Uniones convivenciales. Objetivo: Se reflexionará sobre el reconocimiento de las nuevas formas de familias en la legislación. Se realizarán actividades con la finalidad de comprender las diferencias entre el matrimonio y la unión convivencial. Se trabajará con especial énfasis la comparación de los institutos de alimentos y compensación económica.

Actividades: Se realizarán casos prácticos a los fines de que los estudiantes puedan identificar y resolver problemas hipotéticos sobre formas de conformación familiar, que tienen a generar en el estudiantes las habilidades de identificar las normas y presentar soluciones en cada caso.

**PRACTICOS UNIDAD 13, 14, 15 y 16:** Tema: Filiación. Objetivos: Se reflexionará sobre la filiación, sus fuentes y los efectos que de ella derivan, poniendo especial énfasis en la mirada de los Derechos Humanos y los principios contemplados en la legislación vigente. A su vez, se realizarán actividades para fortalecer la comprensión de las implicancias del ejercicio de la responsabilidad parental y del cuidado personal.

Actividades: Se prevén la lectura de fallos jurisprudenciales que han sido hitos en la evolución de la institución en grupo, que serán entregados por los docentes y la puesta en común por parte de los estudiantes de los puntos relevantes de las decisiones judiciales. Además de ello se realizarán las actividades prácticas propuestas en el Manual de derecho de las familias que figura como bibliografía básica.

## VIII - Regimen de Aprobación

### RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para que los estudiantes obtengan la regularidad del curso, deberán:

a) Aprobar dos parciales con un mínimo de sesenta sobre cien puntos (60%). Los parciales podrán ser aprobados en primera instancia o en instancia recuperatoria. Se prevén dos recuperatorios por parcial, uno después de cada evaluación parcial y otro al final del cuatrimestre.

b) Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas de la Materia.

#### RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL

a) Los estudiantes regulares deberán aprobar un examen oral sobre los contenidos de la asignatura. En el examen deberán exponer un tema de la asignatura elegido libremente y luego serán evaluados por el equipo docente en relación a los restantes temas de la asignatura.

b) Los estudiantes libres deberán aprobar un examen escrito sobre contenidos del programa de la asignatura. Una vez aprobada esa evaluación, accederán al examen oral previsto para los estudiantes regulares.

### IX - Bibliografía Básica

[1] - Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismos, género y patriarcado. Revista de Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 3(6), 259-294. Disponible al 4/02/2022 en :

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenanza-derecho/article/viewFile/33861/30820>

[2] - Graham, M. y Herrera, M. (directoras);(2014) Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus,. Pag 3 a 43. Disponible en

[http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20\(3\).pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20(3).pdf)

Fecha de enlace: 28/08/2018.

[3] - Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar.

[4] - Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar.

Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>

[5] - Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

[6] - Ley Nacional de protección integral a las mujeres - Ley 26485

[7] - Código de procedimiento del derecho de las familias, niñez y adolescencia de la Provincia de San Luis

[8] - Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.

### X - Bibliografía Complementaria

[1] - Belluscio C. (2007) Practica de los Alimentos debidos a los menores de edad. Buenos Aires. Garcia Alonso. Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, sede Villa Mercedes. Un (1) ejemplar.

[2] - Bossert, G. - Zannoni, E. (2016) Manual de derecho de las familias Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea Virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0434400>

[3] - Graham, M. y Herrera, M. (directoras);(2014) Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus,.. Disponible en

[http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20\(3\).pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20(3).pdf)

Fecha de enlace: 28/08/2018.

[4] - Junyent Bas de Sandoval, B (2016). Fecundación asistida e identidad personal. Buenos Aires, Astrea. Disponible en Astrea Virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0083200>

[5] - Kemelmajer De Carlucci, A – Herrera, M y Lloveras, N; (2014-2015) Tratado de Derecho de las familias (según el Código Civil y Comercial de 2014), Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, , 4 Tomos. Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar.

[6] - Lorenzetti, R. (director),(2014-2015) Código Civil y Comercial de la Nación comentado, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, , Tomos I, II, III y IV. Disponible en Biblioteca de Cátedra en Un (1) Ejemplar.

[7] - Mizrahi,M,(2018) Responsabilidad parental Cuidado personal y comunicación con los hijas e hijos. Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0064900>.

[8] - Mizrahi,M,(2018) Divorcio, alimentos y compensación económica Compensación en uniones convivenciales Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0099100>

## **XI - Resumen de Objetivos**

- 1) Desarrollar en los estudiantes las habilidades requeridas para la comprensión y solución adecuada de las instituciones y cuestiones propias del Derecho de las familias y de las Sucesiones en cuanto al derecho interno, Tratados y Convenciones internacionales con jerarquía constitucional
- 2) Incentivar la lectura y profundización de la información jurídica doctrinaria y jurisprudencial para el análisis, crítica, argumentación, controversia y estrategias a seguir para cada uno de los temas
- 3) Fomentar una conducta ética y comprometida con los valores de la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y la participación.

## **XII - Resumen del Programa**

- Unidad 1: Familias y derecho de las familias. Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar y estado de familias
- Unidad 2: Derecho procesal de las familias. Parte general.
- Unidad 3: El parentesco
- Unidad 4: Contenidos transversales al Derecho de las familias sustentados en el Derecho Privado constitucionalizado
- Unidad 5: Los sponsales como cuestión previa a la celebración del matrimonio. El matrimonio como acto jurídico. Presupuestos del acto jurídico matrimonial. Estructura del acto jurídico matrimonial
- Unidad 6: Nulidad e inexistencia del matrimonio
- Unidad 7: Las relaciones personales en el matrimonio
- Unidad 8: Disolución del matrimonio
- Unidad 9: Las relaciones patrimoniales en el matrimonio
- Unidad 10: Gestión y pasivo de la comunidad de ganancias. Disolución, indivisión, liquidación y partición de la comunidad de ganancias
- Unidad 11: La separación de hecho y sus efectos
- Unidad 12: La unión convivencial y sus efectos
- Unidad 13: La filiación y sus fuentes. Determinación y acciones
- Unidad 14: Las acciones de filiación
- Unidad 15: La adopción como fuente de la filiación
- Unidad 16: La responsabilidad parental

## **XIII - Imprevistos**

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha del cursado de la materia priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa.

## **XIV - Otros**

| <b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b> |                             |
|--|-----------------------------|
|  | <b>Profesor Responsable</b> |
| Firma:   |                             |
| Aclaración:                                    |                             |
| Fecha:   |                             |